



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el/la concejal/a que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA VERBALMENTE** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

¿Qué le parece que el Patronato de la Alhambra, del que el Ayuntamiento ocupa la vicepresidencia, haya reducido drásticamente el servicio de atención sanitaria en el interior del monumento?

Granada, 16 de mayo de 2024

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA